

“Gestión Integral para la Reducción del Riesgo de Desastres para Latinoamérica”

Detalles del curso:

Período online: Del 9 de mayo al 7 de junio de 2023*
Período presencial: Del 8 al 30 de junio de 2023*

*Tener en cuenta que el periodo del curso podrá modificarse, reducirse o cancelarse debido a la evolución de la pandemia por COVID-19.

Idioma: **Español (dominio de inglés es deseable)**

Requisitos del postulante:

Dirigido a: **Funcionarios Gubernamentales en posición de promover la formulación del PGD regional. Graduados de universidad o equivalente. Contar con más de 2 años de experiencia laboral práctica en el área de prevención y mitigación de desastres**
Edad: **Entre 25 y 50 años (de preferencia, no excluyente)**
Competencias tecnológicas: **Habilidades básicas informáticas**
Otros: **Buena conexión a internet, acceso a una computadora, uso de Zoom**

Para mayor detalle, favor **leer de manera completa** el folleto informativo adjunto (archivo: “1 GI_202208483J001.pdf”)

Formatos de postulación a ser llenados por el candidato (descargables desde la web de APCI):

- 1. [202208483J001 Application Form]:** Llenar en digital y en **INGLÉS** y hacer firmar por los superiores de los candidatos. No olvidar colocar el sello de la institución y las firmas del candidato. Tener en cuenta que este es el documento más importante y por ello se deben llenar todos los datos solicitados.
- 2. Ficha de Inscripción**
- 3. Carta de Presentación**
- 4. Carta de No Objeción**
- 5. Carta de compromiso de retorno**
- 6. Declaración Jurada de No Antecedentes**

Otros documentos:

-Adicionalmente, el postulante deberá adjuntar: **copia de pasaporte y/o DNI, CV simple (no documentado), copia de grado académico y certificado de antecedentes policiales simple.**

-Asimismo, todos los postulantes deberán llenar el Formato de Información Básica (ver folleto informativo Anexo I, páginas 18 a la 20) a través del formulario de Microsoft Forms (scanear código QR o acceder mediante el enlace mostrado en el Anexo I.

Otras consideraciones:

Les recordamos que el candidato que sea seleccionado para este programa, deberá de preparar un Plan de Acción durante su curso para aplicarlo en su institución. Del mismo modo, **tiene la obligación** de presentarlo ante sus Superiores y/o Autoridades. Posteriormente, será necesario preparar y enviar un **Reporte de Progreso** de la implementación de este plan de acción, de acuerdo a lo establecido respecto a la fase final.

Asociación de Ex becarios de JICA Perú – APEBEJA

Es la Asociación que congrega a los Ex becarios de JICA en el Perú. Al finalizar el curso, el becario se compromete a inscribirse a la Asociación y participar activamente de las actividades, convocatorias y/o requerimientos que organice esta asociación. Asimismo, se compromete a colaborar con requerimientos y/o solicitudes que pudieran realizar JICA, Embajada de Japón o la misma Asociación, en los años posteriores luego de su capacitación.

Se considerará a aquellas organizaciones que estén seriamente comprometidas en cumplir lo solicitado por el presente programa.

En caso se encuentren interesados en participar, sírvanse enviar su expediente de postulación a:

Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI

Pautas para el ingreso de expedientes de postulación a través de la mesa de partes digital de la APCI.

La APCI ha implementado la mesa de partes digital en su portal web: www.apci.gob.pe, a través de la cual se podrá presentar documentos digitalizados en formato PDF.

Pueden acceder a través de su web oficial o del siguiente link: <http://d-tramite.apci.gob.pe/mesa-de-partes-virtual/>

1. El horario de atención será de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 horas, después de lo cual se ingresará el día hábil siguiente.
2. Los documentos a ser remitidos (tanto documento principal como, de ser el caso, anexos), deberán ser escaneados en formato PDF legible, para que su recepción en la APCI proceda sin mayor inconveniente. Posterior a ello, la institución emitirá un correo de respuesta, comunicando el CUD (Código Único de Documento), para su seguimiento.

Fecha límite de entrega a APCI: **17 de marzo de 2023 (tentativo verificar con APCI).**